



## Resolución Gerencial General Regional N°779 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

30 DIC. 2009

### VISTOS;

El Informe N° 033-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 30 de Diciembre de 2009 del Comité Especial y la Resolución Gerencial Regional N° 168-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 27 de Octubre del 2009, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobó el expediente de contratación para la elaboración del Estudio de Prefactibilidad y Estudio Definitivo de la Obra: Sustitución y Mejoramiento de la I.E. N° 5128 Sagrado Corazón de María – Pachacutec – Ventanilla – Callao, con un valor referencial de S/. 259,170.10 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Setenta con 10/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 27 de Octubre de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha.; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1440-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Octubre del 2009 de la de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 778-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases del Concurso Público correspondiente a la elaboración del Estudio de Prefactibilidad y Estudio Definitivo de la Obra: Sustitución y Mejoramiento de la I.E. N° 5128 Sagrado Corazón de María – Pachacutec – Ventanilla – Callao;

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases del Concurso Público para la elaboración del **ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA – PACHACUTEC – VENTANILLA – CALLAO**, con un valor referencial de **S/. 259,170.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA CON 10/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
Arq. **FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL